

ACTA SEGUNDA SESION DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

El Grullo, Jalisco a **13 (Trece) de Abril de 2026 (dos mil veintiséis)**, siendo las **13:30** horas (trece treinta horas) del día, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, con domicilio en calle Obregón No. **58** de esta Ciudad; estando reunidos, la L. N. Laura Patricia Vázquez Hernández, Síndica Municipal, la Lic. Miriam Lizbeth Ramírez Jiménez, Directora de Recursos Humanos, el Ing. Brian Giovani Vázquez Peña, Titular de la Unidad de Transparencia del municipio de EL Grullo, Jalisco, y se hace de su conocimiento que la Regidora C. Erika Lizbeth Murillo Covarrubias quien funge actualmente como Regidora encargada de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, conforme a lo establecido en los acuerdos de ayuntamiento número: **300/2026 y 301/2026** correspondientes al Acta Ordinaria no. **19** efectuada por los Regidores de nuestro Municipio, de fecha **20** de marzo del año **2026**, en el punto **No. 05** Asuntos varios, quedara en lugar de la Regidora Lic. Giovana Villalvazo Palacios anteriormente con la comisión y que la C. Cecilia Urbina de Dios, Directora de Planeación y Participación Ciudadana, quedara en sustitución del Lic. Edgar Alejandro Pérez Ramírez, quien anteriormente se desempeñaba como Director de Planeación y Auditoría Interna, y su servidora la Lic. Maria Del Rosario Zepeda Uribe, Titular del Órgano Interno de Control para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del COMITÉ DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día.
2. Pase de lista
3. Comprobación de Quorum.
4. Toma de protesta de los nuevos integrantes
5. Presentación de los lineamientos para la operatividad del comité de ética del municipio de el grullo, jalisco, y elaboración de plan anual de trabajo.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

Punto No. 1: En uso de la voz, Lic. Maria Del Rosario Zepeda Uribe, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio, da la bienvenida y lectura al orden del día.

Punto No. 2: Acto continuo el secretario técnico procede a realizar el pase de lista de asistencia.

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, presidente Municipal.

L. N. Laura Patricia Vázquez Hernández, Síndica Municipal.

Lic. Miriam Lizbeth Ramírez Jiménez, directora de Recursos Humanos.

C. Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, Regidora de comisión edilicia en Derechos Humanos.

C. Cecilia Urbina de Dios directora de planeación y participación ciudadana.

Ing. Brian Giovani Vázquez Peña, Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Maria Del Rosario Zepeda Uribe, Titular del Órgano Interno de Control.

Punto No. 3: estando presentes 6 de 7 integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de El Grullo, Jalisco; por lo que se cuenta con quorum legal para continuar con la sesión.

Punto No. 4: De conformidad con el artículo 9 del Código de Ética y las Reglas de Integridad de El Grullo, Jalisco, **la Lic. Maria Del Rosario Zepeda Uribe**, Titular del Órgano Interno de Control, se realiza el cambio formalmente de miembros del comité de la siguiente forma:

VOCALES

C. Erika Lizbeth Murillo Covarrubias
C. Cecilia Urbina de Dios

Por consiguiente, en ausencia de presidente se concede el uso de la voz a la Lic. Laura Patricia Vázquez Hernández, síndico municipal, para realizar toma de protesta de ley a quienes quedaran en lugar de la regidora Lic. Giovanna Villalvazo Palacios anteriormente con el cargo edilicio de Derechos Humanos y Lic. Edgar Alejandro Pérez Ramírez, anteriormente con dirección de planeación y auditoría interna:

¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO CONFERIDO POR **EL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO**, ¿MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

Respondiendo;

Si, protesto.

"SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL GRULLO SE LOS DEMANDEN".

Punto No. 5: La **Lic. Maria Del Rosario Zepeda Uribe** secretaria técnica hace entrega a cada uno de los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de El Grullo, Jalisco, una copia impresa de los lineamientos para la operatividad del comité de ética del municipio de el grullo, jalisco, para que los integrantes realicen un análisis del mismo, y proceder a la elaboración de un plan anual de trabajo.

Punto No. 6: La **Lic. Maria Del Rosario Zepeda Uribe**, secretaria técnica, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar da por terminada la Sesión de del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, el día **13 (Trece) de abril de 2026 (dos mil veintiséis)**, siendo las 14:36 PM (Catorce treinta y seis horas), firmando los que intervinieron y así quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE:



LIC. MARIA DEL ROSARIO ZEPEDA URIBE
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARIA TECNICA



LIC. MIRIAM LIZBETH RAMIREZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
VOCAL



L. N. LAURA PATRICIA VAZQUEZ HERNANDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
VOCAL



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS
REGIDORA EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS
VOCAL



C. CECILIA URBINA DE DIOS
DIRECTOR DE PLANEACION Y AUDITORIA INTERNA
VOCAL



ING. BRIAN GIOVANI VAZQUEZ PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VOCAL

